Contrato N° 70 /2014.

Entre la Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR, domiciliada en Palma 468 c/ 14 de Mayo, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. MARCELA BACIGALUPO, con Cédula de Identidad N° 618.781, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PUBLICITARIA NASTA S.A.**, domiciliada en Paraguarí N° 852 c/ F. R. Moreno, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. MARCOS ACOSTA GALEANO, con Cédula de Identidad N° 328.460, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la ejecución de la ***"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO 2014/2015"*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado por Licitación Pública Nacional (MODALIDAD DE SUBASTAALA BAJA ELECTRONICA) N° 01/2014 para la ejecución de la ***" CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO 2014/2015"***.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*14*	*1*	*0*	*260*	*30*	*1*	*99*	*70.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 284.110. Comprometiéndose el saldo presupuestario del año 2014 para el/los pagos del presente ejercicio fiscal y sujeto a la aprobación del PGN 2015 en el sub grupo del gasto 260 Servicios Técnicos y Profesionales, para generar los pagos del próximo ejercicio fiscal.

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción - Teléfono: (595 21) 441-530
info@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE ASUNCIÓN

Paraguay

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2014, convocado por la *Secretaria Nacional de Turismo*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1431/14.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

INSERTO PUBLICITARIO (DOMINGO)							
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
MEDIO ABC COLOR							
1	82101504-001	Folleto de 24 páginas - Proveído por SENATUR	Unidad	20.000	40.000	685	27.400.000
MEDIO ÚLTIMA HORA							
2	82101504-001	Folleto de 24 páginas - Proveído por SENATUR	Unidad	15.000	30.000	500	15.000.000
MEDIO LA NACION							
3	82101504-001	Folleto de 24 páginas - Proveído por SENATUR	Unidad	10.000	20.000	380	7.600.000
Total (Precio total máximo)							50.000.000

PRODUCCIÓN DE SPOT COMERCIAL PARA TV Y PANTALLAS LEDS							
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
4	82101801-002	Producción de spot comercial para TV de hasta 30 segundos.	Unidad	5	10	51.000.000	510.000.000
5	82101801-002	Utilizando la producción del spot comercial para TV de 30 segundos reducir cada uno hasta 10 segundos para pantallas leds.	Unidad	5	10	300.000	3.000.000
Total (Precio total máximo)							513.000.000

PUBLICACIONES EN PRENSA TELEVISIVA							
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
PUBLICACIONES EN PRENSA TELEVISIVA							
CANAL - RED GUARANÍ							
6	82101602-001	Horario de 05:45 a 08:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	14.000	9.324.000
7	82101602-001	Horario de 11:30 a 13:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	31.000	20.646.000
8	82101602-001	Horario de 19:00 a 24:00 Spot	Segundo/Aire	333	666	50.000	33.300.000
CANAL 4 – TELEFUTURO							
9	82101602-001	Horario de 05:45 a 08:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	80.000	53.280.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

10	82101602-001	Horario de 11:30 a 13:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	150.000	99.900.000
11	82101602-001	Horario de 19:00 a 24:00 Spot	Segundo/Aire	333	666	180.000	119.880.000
CANAL 5 – PARAVISIÓN							
12	82101602-001	Horario de 05:45 a 08:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	20.000	13.320.000
13	82101602-001	Horario de 11:30 a 13:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	30.000	19.980.000
14	82101602-001	Horario de 19:00 a 24:00 Spot	Segundo/Aire	333	666	145.000	96.570.000
CANAL 9 - TV CERRO CORA							
15	82101602-001	Horario de 05:45 a 08:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	75.000	49.950.000
16	82101602-001	Horario de 11:30 a 13:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	160.000	106.560.000
17	82101602-001	Horario de 19:00 a 24:00 Spot	Segundo/Aire	333	666	220.000	146.520.000
CANAL 11 - LA TELE							
18	82101602-001	Horario de 05:45 a 08:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	40.000	26.640.000
19	82101602-001	Horario de 11:30 a 13:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	70.000	46.620.000
20	82101602-001	Horario de 19:00 a 24:00 Spot	Segundo/Aire	333	666	115.000	76.590.000
CANAL 13 - RPC							
21	82101602-001	Horario de 05:45 a 08:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	50.000	33.300.000
22	82101602-001	Horario de 11:30 a 13:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	120.000	79.920.000
23	82101602-001	Horario de 19:00 a 24:00 Spot	Segundo/Aire	333	666	160.000	106.560.000
UNICANAL							
24	82101602-001	Horario de 05:45 a 08:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	38.000	25.308.000
25	82101602-001	Horario de 11:30 a 13:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	42.500	28.305.000
26	82101602-001	Horario de 19:00 a 24:00 Spot	Segundo/Aire	333	666	60.000	39.960.000
TELEVISIÓN PUBLICA							
27	82101602-001	Horario de 05:45 a 08:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	28.000	18.648.000
28	82101602-001	Horario de 11:30 a 13:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	46.000	30.636.000
29	82101602-001	Horario de 19:00 a 24:00 Spot	Segundo/Aire	333	666	72.000	47.952.000
TELEVISIÓN CANAL 7 (CIUDAD DEL ESTE)							
30	82101602-001	Horario de 05:45 a 08:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	14.000	9.324.000
31	82101602-001	Horario de 11:30 a 13:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	22.000	14.652.000
32	82101602-001	Horario de 19:00 a 24:00 Spot	Segundo/Aire	333	666	78.000	51.948.000
TELEVISIÓN PUBLICA (CANAL SUR TV ITAPUA)							
33	82101602-001	Horario de 05:45 a 08:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	14.000	9.324.000
34	82101602-001	Horario de 11:30 a 13:30 Spot	Segundo/Aire	333	666	22.000	14.652.000
35	82101602-001	Horario de 19:00 a 24:00 Spot	Segundo/Aire	333	666	95.000	63.270.000
Total (Precio total máximo)							**1.492.839.000**

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción - Teléfono: (595 21) 441-530
info@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE
ASUNCIÓN

PRODUCCIÓN VISUAL: IMAGENES FOTOGRÁFICAS							
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
36	82131604-001	Producción de imágenes fotográficas	Unidad	100	200	300.000	60.000.000
Total (Precio total máximo)							60.000.000

PANTALLAS LEDS							
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
37	82101502-006	Avda. Aviadores del Chaco	Unidad	1	1	30.000.000	30.000.000
38	82101502-006	Avda. San Martín y República Argentina	Unidad	1	1	30.000.000	30.000.000
39	82101502-006	Avda. Mcal. López	Unidad	1	2	30.000.000	60.000.000
40	82101502-006	Avda. España	Unidad	1	2	30.000.000	60.000.000
41	82101502-006	Encarnación/ Ciudad del Este	Unidad	1	2	7.500.000	15.000.000
Total (Precio total máximo)							195.000.000

CARTELERÍA VIA PÚBLICA EN EL INTERIOR DEL PAÍS							
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
42	82101502-006	Resolución: de 700 a 1440 dpi - Material: en tela vinílica - Medidas: 7 x 4 mt.	Unidad	5	10	3.700.000	37.000.000
Total (Precio total máximo)							37.000.000

ACCIONES BTL O ACTIVACIONES (BELOW THE LINE)							
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
43	82101502-007	**Activaciones varias:** Camiones pantallas led, motovalllas, letras corpóreas, carnavales en Guaira y Encarnación, Montaje de actividades de aventura • Montaje de ferias gastronómicas • Montaje de un stand móvil para eventos	Unidad	3	5	27.000.000	135.000.000
44	82101502-007	Activaciones en calles, costanera de Asunción y Encarnación, San Bernardino, en ferias de turismo interno.	Unidad	3	5	10.000.000	50.000.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

45	82101502-007	Confección de backpodium	Unidad	2	4	1.400.000	5.600.000
Total (Precio total máximo)							**190.600.000**

SOCIAL MEDIA							
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
46	82101603-001	Diseño y desarrollo de pestañas en Facebook (Botón, link, imagen estática, video)	Unidad	1	1	2.500.000	2.500.000
47	82101603-001	Diseño y desarrollo de aplicaciones en Facebook-Twitter, y otros (Formulario, slide show, SMS, Chat Online, etc...)	Unidad	1	1	5.000.000	5.000.000
48	82101603-001	Diseño y desarrollo de Juegos interactivos	Unidad	1	1	5.500.000	5.500.000
49	82101603-001	Diseño y desarrollo de aplicaciones Facebook-Twitter, y otros (Mapa interactivo, buscadores, suscripción, descarga, etc.)	Unidad	1	1	5.000.000	5.000.000
Total (Precio total máximo)							**18.000.000**

PUBLICACION PRENSA ESCRITA							
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
PUBLICACION DE LUNES A SÁBADO							
Publicación (MEDIO - ABC Color)							
50	82101504-002	6 columnas X 17, 5 cm. indeterminada full color	Unidad	5	10	7.000.000	70.000.000
Publicación (MEDIO - ULTIMA HORA)							
51	82101504-002	6 columnas X 17, 5 cm. indeterminada full color	Unidad	5	10	5.900.000	59.000.000
Publicación (MEDIO - LA NACION)							
52	82101504-002	6 columnas X 17, 5 cm. indeterminada full color	Unidad	5	10	5.780.000	57.800.000
Publicación (MEDIO - DIARIO ADN)							
53	82101504-002	6 columnas X 17, 5 cm. indeterminada full color	Unidad	5	10	4.150.000	41.500.000
PUBLICACION REVISTA SABADO							
Publicación (MEDIO - ULTIMA HORA)							
54	82101504-001	Página Completa Ind. full color	Unidad	5	10	5.800.000	58.000.000
Publicación (MEDIO - ABC Color)							
55	82101504-001	Página Completa indeterminada full color	Unidad	5	10	4.300.000	43.000.000
PUBLICACION REVISTA DOMINGO							
Publicación (MEDIO - ABC COLOR)							

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

56	82101504-001	Página Completa indeterminada full color	Unidad	5	10	7.900.000	79.000.000
Publicación (MEDIO - ULTIMA HORA)							
57	82101504-001	Página Completa indeterminada full color	Unidad	5	10	6.700.000	67.000.000
Publicación (MEDIO - LA NACION)							
58	82101504-001	Página Completa indeterminada full color	Unidad	5	10	3.000.000	30.000.000
Total (Precio total máximo)							**505.300.000**

PUBLICACION (REVISTAS VARIAS)							
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad mínima**	**Cantidad máxima**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total Máximo (IVA Incluido)**
REVISTA A LA CARTA							
59	82101504-001	Página completa indeterminada, full color	Unidad	2	3	2.485.440	7.456.320
REVISTA LEVEL							
60	82101504-001	Página completa indeterminada, full color	Unidad	2	3	3.316.500	9.949.500
REVISTA DEL PINEDO SHOPPING							
61	82101504-001	Página completa indeterminada, full color	Unidad	2	3	2.984.850	8.954.550
REVISTA CHECK IN							
62	82101504-001	Página completa indeterminada, full color	Unidad	2	3	3.965.429	11.896.287
Total (Precio total máximo)							**38.256.657**
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)							**3.099.995.657**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes; Tres mil noventa y nueve millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y siete.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

El proveedor deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, adjuntando para el efecto copia de la Orden de Servicio, Factura crédito y Acta de Recepción del Bien/Servicio. El pago se realizará dentro de los 60 días de la recepción de la Factura y de los servicios efectivamente entregados. La moneda de pago será en guaraníes. A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los Servicios deben ser entregados dentro de los plazos, dirección y condiciones establecidas por la Dirección de Marketing Turístico; de acuerdo a instrucciones de la SENATUR.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración en conjunto con la Dirección de Marketing Turístico de la Secretaria Nacional de Turismo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción - Teléfono: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 16, mes diciembre y año 2014.

PROVEEDOR **MARCOS ACOSTA GALEANO**	**CONTRATANTE** **MARCELA BACIGALUPO**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN